

Párrafos del día

El Diputado Santos

Ha empezado la discusión, en el seno del Congreso Nacional, sobre si deben ó no publicarse los dictámenes emitidos en la acusación que presentó el Diputado don Aníbal Santos contra la Corte de Casación. Nosotros hemos dicho ya lo que pensamos con respecto á la publicidad de este grave asunto.

La Nación tiene derecho de saber si tiene jueces ó no. Está en juego la reputación de uno de los más altos Poderes públicos; y esa reputación debe salir acrisolada de la discusión pública, ó estigmatizada por la conciencia popular. ¿Por qué va á juzgarse en la sombra á los que juzgan á la luz del sol? Ya es un cargo abrumador ese de no querer que los hechos resplandezcan al fulgor del día. Sólo los culpables buscan las tinieblas: los inocentes quieren que su triunfo sea cuanto más público mejor.

Pretensión más absurda todavía es la del Diputado Baudrit pidiendo que sea recusado el Diputado Santos. ¿Es Juez la Cámara? El Diputado Santos ha contestado muy bien:—Yo no soy recusable. Yo he sido nombrado por los electores del pueblo y no por los Diputados. Sólo mis comitentes tienen derecho sobre mí. Otra cosa sería un atentado. Quédese el Diputado Baudrit defendiendo á sus

amigos. Ni él ni los Diputados tienen derecho para arrancarme de este sillón á donde me ha traído la voluntad del pueblo. Soy acusador y tengo derecho á estar en el pleito.

Que se haga luz en este asunto: que se ventile con pleno conocimiento del pueblo, para que él, que es el único soberano, dicte su fallo definitivo

Compañía Nacional de Construcciones

Ayer pasó la Secretaría de Fomento á conocimiento del Congreso Nacional el contrato propuesto por los señores don Jaime Carranza y don Arturo Wolf, en el que solicitan semejantes concesiones á las otorgadas en el contrato de de la Guardia, para construcciones en el país. Los señores Carranza y Wolf usarán de capital nacional, de los elementos y de las industrias nacionales y de los obreros costarricenses.

Estas solas ventajas, que son las que se presentan de momento, lo ponen muy por encima del ruinoso proyecto del contrato inglés, por lo que estamos convencidos de que merecerá la consideración de la Cámara, sin perjuicio de que emitamos opinión sobre los demás puntos que contenga y de que lo adverbemos si, como el otro, no responde á los intereses del país.

Al Lic. don Víctor Guardia Quirós

Hagamos luz, señor Guardia; pero no á pescozones.

¿Por qué Ud., en vez de emprender la defensa científica de sus colegas, se limita á ofender duramente á quienes los atacan con la ley en la mano?

Bien se ve que Ud. nunca ha estado más que en activa; es decir, que Ud. nunca ha sido más que juez, no abogado militante. Si hubiese sido esto último, sabría bien que al abogado decente se le muere un hijo cada vez que los tribunales, por no estudiar suficientemente los asuntos, lo hacen perder un pleito.

Con Ud., que sí es capaz, por sus condiciones, de entender

bien las cosas judiciales, me gustaría mucho discutir las sentencias de Casación de la Corte actual. Con el señor Zambrana no es posible, porque siempre está equivocado. Vea Ud., por ejemplo: á estas horas todavía no conoce el asunto de Moya versus F. Castro y Cía., y cada vez que de él habla incurre en nuevos errores, que dan pie para asegurar que cuando votó en el mismo, en la Corte, lo conocía menos que ahora.

Hagamos luz, señor Guardia, si usted lo cree conveniente.

Yo no he pensado nunca que los Magistrados de Casación sean venales, ni nadie podría con justicia lanzarles ese cargo;

pero sí tengo la convicción, por lo que hacen, de que no estudian los asuntos en que fallan, y de que, sin darse cuenta de ello, á buen seguro, se dejan

llevar por las simpatías personales al emitir sus sentencias. Hagamos luz, señor Guardia.

JUAN JOSÉ

Divagaciones literarias

XVII

Ayer mismo leí el folleto del señor Licenciado Jiménez sobre el contrato de construcciones que el Gobierno ha sometido á la consideración del Congreso. Las razones en que el vigoroso escritor apoya la defensa de aquel contrato me parecen concluyentemente sólidas. Nada queda que objetar á ellas, á lo menos para mi juicio, pero sí insisto en la precaución de que hablé en mi artículo anterior, al resolernos á contratar con gentes que no conocemos. Pueden ser éstas muy honorables y venir á nosotros de muy buena fe; pero también pueden ser de aquellas que abundan en la cofradía de la trampa comercial, cazadores de fortunas á quienes vigila Sherlock Holmes. A estos deben los pueblos americanos la intromisión en sus asuntos de poderes extraños, y las componendas vergonzosas en que tuvieron que entrar á veces para salvar siquiera la dignidad, ya no pudieran hacer triunfar la justicia.

Repito también lo que dije en nota final puesta en mi artículo de ayer: tengo la mayor confianza en la inteligencia, discreción y patriotismo del señor Presidente de la República, y creo que si el Congreso lo autoriza para celebrar aquel contrato en la forma que crea más conveniente y segura para el país, él lo hará tan bien como quizá no muchos podrían hacerlo, sin dejar resquicios por donde pudiera colársenos mañana ninguna cuestión enojosa.

De consiguiente, lo más cuerdo sería que el Congreso discutiese únicamente aquello que es privativo de él conceder ó negar, y autorizara por lo demás al Poder Ejecutivo para que arregle conforme á su claro juicio las veinte cláusulas restantes que figuran en el proyecto de contrato. Se ahorraría tiempo, y si hemos de acertar, por ese camino es por donde se va al acierto.

Por lo demás, no hay duda de que aquí necesitamos, en todos los órdenes de nuestro desenvolvimiento, em-

presas de la naturaleza de ésta cuya constitución ahora tenemos en estudio, para que nuestro progreso se desarrolle con rapidez, y no vamos á la prosperidad á paso de tortuga. Esas empresas no ahogan el trabajo de los que iban antes que ellas colocando piedra por piedra, lentamente, en la enorme fábrica de la grandeza nacional, sino que por el contrario suministran medios de mayor empuje á esas energías limitadas y debiles, como muy bien lo hace observar el señor Licenciado Jiménez en los claros razonamientos del folleto que acabo de leer. Los que temen hoy que su negocio desaparezca absorbido por la concurrencia de aquellas fuertes empresas, están en un error: dejarán seguramente de ser cabeza de ratón para convertirse en cola de león, que aunque el adagio dice que es un mal cambio, es porque así se juzgaba antiguamente, cuando preferían los hombres ser reyecitos de un palenque, antes que meros ciudadanos de una urbe populosa y rica.

Que celebre, pues, el Poder Ejecutivo con los constructores ingleses el contrato propuesto, en condiciones tales que de él no pueda desprenderse ningún peligro para la Nación en lo futuro. Y así como esta empresa hubiera otras que solicitaran permiso para laborar en nuestro país en otros ramos, que veagan también que para todos hay.

Necesitamos capitales que empujen vigorosamente el trabajo en los diversos campos de su acción, y debemos mantener abiertas las puertas para que entren, sin perjuicio de que empleemos las precauciones que son necesarias, á fin de que nos traigan la peste en vez de la higiene y la salud.

Para admitir los capitales debemos proceder como para la admisión de inmigrantes: ver que sean de origen conocido, de buena raza, honrados, sanos, de antecedentes limpios, y que lleguen á nosotros con buenas intenciones.

RAFAEL VILLEGAS

De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., libreros de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesitaren del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma Librería.

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente
al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

— para señoras, hombres y niños —

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes **J. B. NIGRO**
Venta de materiales - - -

Relojería de Cayetano López G.

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

— Especialidad: —

REVÓLVVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

Noticias cablegráficas

México en los momentos actuales

Horas de regocijo

México, 27. — En medio de los acordes de las bandas marciales, los vistosos y elegantes uniformes del Cuerpo Diplomático, el imponente ejército vestido de gala en vez del de campaña, los miles de gentes que aplaudían y vivaban el nuevo régimen, la República de México pasó á manos del nuevo Gabinete, habiendo el señor Francisco L. de la Barra prestado el juramento de ley.

El aspecto que presentó la ciudad era un verdadero contraste con el que presentaba el día anterior. Al aterrador grito de la multitud desenfrenada, al quebrar de ventanas, al pavoroso ruido de la fusilería de ayer, sucedió un día de alegría. Las músicas por las calles, así como las muchedumbres que alegres y llenas de entusiasmo vivaban el nuevo régimen, el ejército formaba una imponente parada y en la Cámara de Diputados todo era seriedad y elegancia.

En el momento en que prestó el juramento el señor de la Barra, todo quedó en absoluto silencio, pero una vez que el Oficial Mayor anunció que había sido recibido, el entusiasmo fué indescriptible: dianas, repiques de campanas, disparos, etc.

El ex-Presidente Díaz, en viaje para Europa, vía Veracruz, va escoltado y guardado por dos trenes especiales con tropas regulares y cañones máximos, expatriado á la edad de 80 años, después de mantener el control absoluto de los destinos de México por 35 años. Fué depuesto como fué instalado por la fuerza de las armas.

La salida del General don Porfirio Díaz del territorio mexicano. Interesantes detalles

México, 27.—«El Nacional» trae en síntesis la historia de la salida de Díaz para Veracruz, donde se embarcará para Europa, acompañado de su familia. En la madrugada, en la estación de San Lázaro, de la vía angosta interoceánica, estaban tres trenes listos: el primero y últi-

mo con destacamentos de infantería y artillería, con máquinas máximas y al centro con un carro de primera y otro de equipajes. Enseguida llegaron dos automóviles; en uno llegó la señora de Díaz acompañada de su hijo el Coronel don Porfirio Díaz; en el otro el viejo representante, con la cara casi cubierta con el cuello del sobretodo y el sombrero sobre los ojos, casi cubriéndole la cara; apoyado por dos de sus viejos amigos subió al tren. Siguen los otros informes: sale esta noche de Veracruz en el vapor «Ipiranga» que es el mismo que llevó al General Reyes á la Habana. La noticia de que Díaz había salido para Veracruz no se creía en la capital, pues oficialmente se negaba, seguramente para no tener un conflicto con las tropas de Figueroa, que se encuentran dispersas por aquellas regiones. Dos nubes aparecen el horizonte para la nueva administración. El Gobierno chino está tratando de interesar al Gobierno americano para obtener la indemnización de cerca de 200 chinos que fueron asesinados, pertenecientes á la colonia de los 5000 que hay en Torón y que murieron á manos de los revolucionarios, quienes tomaron aquella ciudad. También trata de que se le indemnice por la muerte de 7 japoneses que fueron asesinados junto con los chinos. El Gobierno

alemán demanda satisfacción por el asesinato de varios alemanes en la misma ciudad.

Programa de Gobierno del Sr. de la Barra.

México, 27.—El señor Francisco L. de la Barra, presidente provisional de la República ha dado un manifiesto que en parte dice: «Sin ambiciones políticas de ningún género y solamente con el deseo de hacer el bien á mi país en el puesto que provisionalmente ocupo, seré un celoso guardián de la ley, especialmente de la ley de elecciones á fin de que el deseo del pueblo sea cumplido en las elecciones venideras, tanto federales como locales, aunque la reforma de la constitución que prohíbe la reelección, no está aprobada por la legislatura del Estado, considero de mi deber y obligación declarar como una garantía de la pureza de mis intenciones, si es que todos los antecedentes de mi vida pública no fueren suficientes, que por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, seré candidato á la presidencia ó vicepresidencia de la República en las próximas elecciones, porque soy de opinión que de conformidad con los preceptos han tenido en la reforma propuesta y aprobada por el Congreso, estoy actuando de acuerdo con el dictado de una sabia opinión pública y que el día más feliz de mi vida pública será aquel que dentro de los límites del más corto período compatible con la ley electoral y con el bienestar del país entregue el poder que hoy he recibido, al

ciudadano electo por la República bajo el amparo de la ley y cumplimiento de su mandato. Los partidos políticos encontrarán un ancho campo donde desarrollar sus esfuerzos en favor de los principios que sustentan, con la seguridad que esos esfuerzos serán respetados escrupulosamente en tanto cuanto se mantengan dentro los límites legales, pero también deben saber que cualquiera trasgresión de estos preceptos será fuertemente castigada. Las buenas relaciones con las demás naciones aun en medio de las presentes dificultades casi me relevan del deber de hablaros sobre este asunto, asegurando que durante el corto período que estaré en el poder y que el Gobierno, buen conocedor de los derechos de las demás naciones, será el celoso sostenedor de los nuestros, conservando las buenas relaciones á beneficio mutuo con las potencias interesadas, así como el honor de los preceptos de ley internacional.

Para llevar á cabo el programa político de que ligeramente os he hablado, es necesario que el país conociendo la gravedad de la situación que amenaza nuestra existencia nacional, y haciendo justicia al vehemente y sincero amor que siento por el país, sentimiento que sin duda compensará la deficiencia de mi parte, soy el primero en reconocer que es necesario que el país responda á mis deseos y que todos nos unamos en una sola aspiración de paz y progreso como lo demanda la situación.

Estado del Tesoro Público al dejar la Presidencia el General Díaz. - Sus últimas palabras de Gobernante.

México, 27.—El señor Limantour antes de dejar la Secretaría de Finanzas, presentó un estado fiscal en que demuestra que hay un saldo á favor de la Nación en el balance de caja de sesenta y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento diez y nueve pesos en la Tesorería. Las últimas palabras de Díaz á uno de sus amigos suyos americanos, que le visitaron ayer tarde, fueron estas: «Soy el primer Presidente de Méjico que ha dejado el Poder dejando dinero en la caja de la Tesorería.»

Ataques al Gral. Díaz en su fuga. - Varios muertos.

Veracruz, 28.—El expresidente Díaz y su comitiva se embarcaron

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año. — Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana.
Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor
TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.
Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

en un tren especial custodiado por dos ó tres trenes armados en guerra, en viaje para este puerto. El tren delantero fué atacado en Tepeyahuala en la estación, por una partida de 150 rebeldes. Murieron 7 soldados y 4 fueron heridos. El expresidente llegó sin novedad hospedándose en casa particular en muy mal estado de salud. Se embarcará para Europa á bordo del Ipiranga el 19 de junio. A su llegada no hubo demostración hostil. Todo está quieto.

Díaz dispuesto á defenderse. - Su salida no es buena.

Veracruz, 28.—El señor Gobernador Dehesa y varios hombres prominentes llegaron esta mañana para presentar sus respetos al expresidente Díaz, quien pasó mala noche, sufriendo de la inflamación de cara á consecuencia de la extracción de una muela en días pasados; no puede hablar más allá de unas mal pronunciadas palabras y solamente recibe á íntimas amistades. Se encuentra animado no abatido. Del ataque que los rebeldes hicieron al tren delantero de los tres que formaron la comitiva que trajo á Díaz, resultaron 20 muertos rebeldes y mayor número de heridos. Las máquinas colocadas en los balcones del carro, los barria infundiéndoles el terror. A su llegada, el expresidente Díaz al lugar del suceso, se bajó con una pistola en cada mano listo para entrar en acción, pero los rebeldes ya se habían dispersado en confusión.

División del Gabinete de Díaz.

México, 27.—La dimisión de Corral no tiene ninguna significación si se exceptúa la de haber sido siempre un seguidor de la política de Díaz. El diputado José Hispi, terminó su discurso manifestando que el Presidente, Díaz había muerto y después se le vió en la Cámara de diputados haciendo la entrega del poder. Por las calles continúan las manifestaciones populacheras, el Gobierno militar se propone llamar

tropas revolucionarias para que lo ayuden á mantener el orden. Todos los Ministros diminitieron.

Noticias generales

Madrid, 27.—Vedunos reanudó en Burgos y á las 5 y 1/2 de la mañana cruzó Madrid á la altura de un kilómetro, aterrorizando al público pues á las 8 se arrojó con mucha rapidez á tierra fatigado. Sus compañeros del club aéreo lo recogieron, lo llevaron á un restaurant, le dieron fricciones en los brazos y piernas entumidas, diósele champagne y pastas recobrando sus perdidas fuerzas. Fué ovacionado. Manifestó que una enorme águila lo atacó, que con su pistola se defendió hiriéndola.

Lisboa, 27.—El Ministro de Relaciones ha llamado repetidas veces á Canalejas la atención y se ha quejado de las organizaciones de los monárquicos portugueses en la fron-

tera española. Canalejas le ha asegurado que serán reconcentrados.

Barcelona, 27.—Los carlistas, capitaneados por Dalmacio, intentaron impedir en un cinematógrafo la película «Sixto», escandalizando. Desobedecieron á la policía, formando los carlistas un alboroto en que hubo dos disparos y varios arrestos.

Madrid, 27.—El Rey recibió á Vedrines felicitándole refirióle su viaje. El Rey concedióle la Cruz de la Victoria.

Londres, 27.—Mr. Reginald Thomas Tower, fué nombrado Ministro ante el Gobierno de la República Argentina. Mr. Tower, ha sido Ministro Británico en Méjico desde 1906. Ahora ha sido repuesto con Mr. Williams Strong.

Londres, 27.—El señor Alcorta fué recibido por el Rey en el palacio de Buckingham, con el señor Dominguez. El Rey tuvo una animada conversación de media hora, toda sobre la Argentina, el señor Alcorta come en la legación.

De VENTA:

UN COCHE de un caballo, cuatro asientos, con muy poco uso y por la mitad del costo.

ARBOLITOS DE PIMENTO DE CALIFORNIA

arbol muy ornamental, lo mismo que de

ALBARICOQUES DE CALIFORNIA

Precio: UN COLON, uno ú otro.

José C. Zeledón • Botica Francesa

Movimiento diario

Vapores en Puerto

Puntarenas, mayo 30.—Hoy á las 6 a. m. fundó el vapor norteamericano, «Acapulco» de 1759 toneladas, procedente de San Francisco de California, con 1 día de mar de Corinto á este Puerto; 70 tripulantes, capitán Frask y consignado á Felipe J. Alvarado y C^o Pasajeros: Ching Yng, M. J. Toledano, Z. de Quesada y niños, F. Funes, Julio E. Laud, R. de Ucles, A. v. de Estrebed, M. G. Estrebed, J. Estrebed, Juan José Soto, José Zepe-da, F. A. Mejía, R. R. Lucas, Gaston Micnert, F. Bunge, Walter Zeys, A. Hirscht, F. de Coronado, Juan Elizon, W. C. Labern, A. Gamez, W. Forsyth, Francisco Huete, E. Cortez, y 2 hijas, A. Castro, señora y niño, J. Rosche, señora y niña, F. Quirós, F. Quirós C., F. de Medal y niños Santos Flores y Porfidio Tuti. Carga: 2149 bultos con 185 toneladas; correspondencia, 4 sacos y 3 paquetes.

Limón, mayo 30.—A las 5. a. m., ancló el vapor inglés «Parismina», de 3102 toneladas, procedente de Puerto Barrios, con 2 días 12 horas de travesía; capitán Mader y 38 tripulantes; consignado á la U. F. C^o Carga general; correspondencia 88 sacos, 1 paquete; pasajeros: Rodolfo Espinoza, Antonio Güel, E. Ferucharen, Richards Shaw é hija, V. Guiberverto.

Limón Mayo 30.—A las 3 p. m., zarpó para Nueva York el vapor alemán «Sarnia» de 2167 toneladas, capitán Wecker y 38 tripulantes. Despachado por J. M. Keith; correspondencia 6 sacos; carga 28500 racimos bananos, 349 sacos café, 38 sacos cacao, 80 bultos cueros, 18 sacos cuernos, 8 bultos hule, 589 sacos dulce y 9 cajas metal viejo. Pasajeros E. Callejas y señora, M. Martínez, F. Gastazori, D. Breschisol, A. Rosales y señora; F. Hess, H. Masckett, A. Ramiasy A. Webster, W. Morgan, Emilia Clarofor, A. L. Daly é hijo, B. Pritchard y niño, F. y L. Campllell y 32 en cubierta.

Pasaportes

Día 30.—Fausto Herrera, para San Salvador. José Díaz, para Panamá. Julio N. Díaz, para id. Maurici C. Goldston, para Colón. Rafael Nieto, para Panamá. Henrick Bunkop, para Colón. William Robertz, para San Francisco. Roberto S. Moffat, para Jamaica. Henry Fatzinger, para Colón. Ricardo C. Steveson, para id. James Daley, para id.

Defunciones

Día 30.—Isabel Barrientos, Merced. Adilia Céspedes, Siquirres. Roberto Campos, Hospital. Leovigildo López, Tabarcia. Irinea v. de López, Hospital.

Nacimientos

Día 30.—María Angela, natural de Ramona Berrocal. Nicolasa María, natural de Juana Gutiérrez. Lidia María, legítima de José González y Coto y Margarita Rivera.

Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente
en Costa Rica,

**ANTONIO
LEHMANN**



Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS
Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farré.—ROIMS, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—EIBENSTOCK, ALEMANIA.
Carlos Mosch.—HAIDA, BOHEMIA.
Buffalo Speciality Company.—BUFFALO, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—BUFFALO NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr Jone & Co.—DRESDEN.
Bouchard Aine & Fils.—BEAUNE, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—ISERE, FRANCIA.

Birkedal Harman & Cia.—BORDEAUX.
Leipzig Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe"—NUNSPEET, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—LOUISVILLE, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.
A. Pourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.
Willmezz, Porel & Van Dorsten.—WEEST.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

Benjamín Ortega y Co. Lda.

Samuel Santos U. - José Félix Baltodano - Benjamín Ortega D.

NEGOCIANTES

Compran y venden oro y plata acuñados, giros sobre Managua, Nicaragua, productos del país y extranjeros, alhajas usadas de oro y brillantes, muebles usados, toman y dan casas en arriendo.

Atienden todo negocio con actividad, prontitud y al contado.

Dirección: } 23 Avenida Oeste, número 291, una cuadra al Sur
} del Mercado y á la par del Palacio de Justicia.

San José, Costa Rica, 19 de abril de 1911.

ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.
Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

ALMACEN ROMERO

AHULADOS ••• }
CAPAS DE HULE } para hombre,
••• PARAGUAS } señora y niño

NOVEDADES
ARTICULOS PARA HOMBRES

Fiat Lux

Don Víctor Guardia sale á la palestra lanza en ristre, defendiendo á sus compañeros, pero no los defiende, ni contesta los cargos que con ó sin motivo, se le hacen al Tribunal de Casación por sus sentencias.

Las mil y mil contradicciones que ha tenido en sus fallos la alta magistratura, ha dado pie para que se crea que obran maliciosamente. El diputado Santos lanzó muchos cargos que por cierto no fueron contestados, y se limitaron á decir los defensores de la Corte, favorecidos por supuesto por sus sentencias, que ese Tribunal era honorable, el orgullo de Costa Rica, y que formaba parte del tesoro público.

Eso es todo lo que se ha alegado en favor de esos hombres acusados por la aplicación mala que hacen de la ley escrita.

El señor Guardia da á entender que también los legos en la materia han tomado la tarea de desacreditar á la magistratura.

El derecho es universal, y su interpretación no es privilegio exclusivo de unos cuantos, como en los tiempos antiguos en que unos pocos, eran los depositarios de interpretar la voluntad de los dioses.

La ley, siendo clara, está al alcance de todo el mundo, y natural es que el que se crea lesionado en sus intereses proteste de alguna manera de la injusticia cometida con él.

La injuria y la calumnia son delitos privados que sólo se mueven á instancia de parte. Pedro acusa á Juan ante el Tribunal por calumnia, y no probándose, el Tribunal, de motu proprio, condena á Juan por lo que no ha sido acusado, no obstante de ser estas, acciones privativas.

La moraleja del asunto, ha

dejado lugar para que creamos que la magistratura suele equivocarse, y que á pesar del bombo que se echa el doctor Zambrana, y de los esfuerzos de don Víctor Guardia, no se ha podido comprobar que se procede con arreglo al *sentido común* y á las leyes de Costa Rica. Si la ensartas pierdes, y si no

la ensartas, también pierdes.

Nosotros quisiéramos que estas cuestiones en el palenque de la discusión, se dilucidaran claramente, y que los cargos formulados contra la *alta cumbre*, fueran desvanecidos razón por razón; pero eso de repetir, ó de decir, que la grito se debe al temperamento del Licenciado Santos, es muy peregrino, como lo es la ocurrencia de cierto albacea que no le daba el haber al heredero legítimo, porque

lo malgastaba, y era mejor por consiguiente, que lo gastara él.

Con esta lógica se ha atendido siempre, y con la inmunidad de que han gozado los Tribunales, nadie se ha atrevido á desaprobár públicamente los actos de ese Poder.

Aburridos como estamos de servíctimas de irregularidades á diario, hemos hecho promesa de lanzar á los cuatro vientos los malos fallos para que si hay motivo, se procese á las personas que de antaño vienen abusando de una posición.

Nadie es infalible, ni el mismo don Víctor, y nadie está exento de dar un mal paso, dado el carácter y el temperamento de los hombres que yerran, unos con malicia y otros por ignorancia.

Ahora de lo que se trata es de conocer si la Magistratura ha obrado con malicia ó por ignorancia en los actos de ellos acusados.

El veredicto de la Cámara nos sacará de dudas, y seguiremos con atención el curso de los acontecimientos.

JOSÉ JUAN

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A *usted* le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

JUAN MONSÓ

PINTOR · DECORADOR

Rótulos de todas clases,
Decoraciones artísticas.

Apto. de Correo N° 620.

A los veraneadores

Se vende una finca en el centro de Tres Ríos que mide 900 varas cuadradas con una casa ubicada en ella y con buena instalación de cañería. Entenderse en San José con su dueño. Se informará en esta Redacción.—15 v. alt.

MADERAS DEL PACIFICO

Por un procedimiento de aire caliente secamos las maderas de modo que las preserve del comején dejándolas también exentas de torcerse. Este procedimiento es una especialidad de nuestro negocio, al que dedicamos completa atención. - - - - -

HOPKINS & ORLICH

SAN RAMON

REPRESENTADOS POR

ARCHER K. JONES

APARTADO 395.—SAN JOSE, COSTA RICA

Depósitos en San José

100 varas al Norte de «La Viña» (Parque de Morazán) y luego 50 al Este sobre la 7ª Avenida E. y local contiguo á la Ferretería de los señores J. P. Rodríguez & Hermano, frente al Almacén de Robert Hnos.

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

Decretos

emitidos por el Poder Legislativo

Nº 2.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

Asígnase por vía de gracia á la señora viuda de don Emilio Strasburger una pensión de treinta colones mensuales, de la cual gozará mientras no contraiga nuevas nupcias.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á los nueve días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, —Diputado Presidente.—ADÁN ACOSTA, —Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, —Diputado Segundo Secretario.—San José, dieciséis de mayo de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Subsecretario de Fomento encargado del Despacho de Hacienda y Comercio.—ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ.

(La Gaceta Nº 110 de 19 de mayo de 1911).

Nº 3.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

DECRETA:

Asígnase por vía de gracia á la señorita doña Jerónima Solís Ocampo una pensión vitalicia de treinta colones mensuales.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á los nueve días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, —Diputado Presidente.—ADÁN ACOSTA, —Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, —Diputado Segundo Secretario.—San José, dieciséis de mayo de mil novecientos once.

(La Gaceta Nº 110 de 19 de mayo de 1911).

Nº 4.—Este decreto fué objetado por el Poder Ejecutivo y actualmente está en poder de la Comisió que estudia las objeciones.

Nº 5.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

En razón de los servicios prestados á la enseñanza pública por la señorita Vicenta Zumbado López, concédesele una pensión vitalicia de treinta colones mensuales á cargo del Tesoro Público.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á los doce días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, —Diputado Presidente.—ADÁN ACOSTA, —DIPUTADO Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, —Diputado Segundo Secretario.—San José, dieciséis de mayo de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Subsecre-

tario de Fomento encargado del Despacho de Hacienda y Comercio, —ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ.

(La Gaceta Nº 110 de 19 de mayo de 1911).

Nº 6.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

Artículo 1º—Auméntese en
¢ 19411-00 la asignación de
¢ 35905-60 del Presupuesto para el servicio de policía de villas y pueblos.

Artículo 2º—Para reintegrar á la partida de eventuales de la Cartera de Policía los gastos que hasta el 31 de mayo en curso se hayan hecho en el servicio de policía de villas y pueblos, y que se calculan en ¢ 3839-00, auméntase en este tanto la partida de eventuales.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los quince días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, —Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, —Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, —Diputado Segundo Secretario.—San José, dieciséis de mayo de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Policía, —CARLOS M. JIMÉNEZ.

(La Gaceta Nº 110 de 19 de mayo de 1911).

JOYERIA MODERNA

Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas



PLATERIA R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE
DE NOVEDADES
en joyas y artículos de regalos.

¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, llegó donde

ENRIQUE RAWSON

Se alquilan

los altos del antiguo
Hotel Francés

informará

Francisco Antillón

El mejor remedio para el peor dolor ¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embroquen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

La Gran Vía

Coza y Cristalería

VINOS:

Chianti e Barbera
y Moscato Espumante

CERVEZAS:

Imperial,
Couborg, India Wharf

E. de Benedictis

Propietario.

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Para vestirse elegantemente, con buenos géneros y durables y además barato, pase Ud. á la

Sastrería de César Arguedas

EN EL MERCADO

frente á la Tienda de Turull

y allí encontrará donde hacerse un flux á su gusto con géneros de primera calidad.

Acudid y os convenceréis.

Congreso Constitucional

Sesión del 30 de Mayo

Se aprobó el acta con una pequeña aclaración del señor Baudrit, para que la mesa suprima el párrafo «previo especial conocimiento» que aparece en el acta, como dicho por él, no habiendo usado ese término.

Fué aprobada la forma de decreto referente á extensión de derechos para la planta eléctrica de Puntarenas y el Fondo Nacional de Educación.

Pasaron en primer debate los proyectos relativos á reformar la ley de caminos y pensión á la señora Sebastiana Calderón V.

Continúa la discusión sobre la moción del señor Santos, para que se publiquen los dictámenes á las acusaciones á varios miembros de la Corte Suprema de Justicia.

El señor Rodríguez (don Rafael) dice que explicará el por qué va á votar á favor de la moción de Santos. Manifiesta que no conoce el asunto, sino de oídas y por la Prensa. Que al Congreso no se han traído pruebas ni se ha aportado ninguna clase de documentos para conocer del asunto y que mientras no se haga esto, no se puede dar el voto con conciencia. Siente como el que más, que se haya llegado al extremo de traer al banco de los acusados á los señores magistrados, á quien les dió su voto, en prueba de su reconocida honradez; pero al mismo tiempo le extraña la reserva que se quiere guardar con dichos documentos, sobre todo no habiendo una ley en qué fundarse. Alega la razón además, de que la acusación fué pública y no hubo necesidad de hacer sesión secreta.

Manifiesta que los dictámenes publicados satisfarán á los señores Magistrados y más si salen limpios de toda sombra, lo mismo que para defenderse del cargo que les van á hacer. No hacerlo dice, sería dar lugar á duda de que existe algo oscuro. Cita caso, 1900 en que se procedió en igual forma y cuyos dictámenes, fueron á la calle. No opina—eso sí—que en la discusión de ella, la sesión sea pública, pues los señores Magistrados, sí estarán presentes.

Termina manifestando, que con la

ley y reglamento prueba, que los dictámenes deben publicarse.

El señor Quirós, dice que el punto es ir ó no con el Reglamento; que él, no se opone á la publicación, pero á su tiempo.

El señor Baudrit, pregunta á la Mesa, por qué no da curso á su moción de ayer.

El Presidente contesta no es oportuna, sino en la discusión secreta.

Insiste el señor Baudrit y dice que no lo anima espíritu abogadil alguno y que casi puede decir que opina con la publicación, pero que sí desea que la Cámara resuelva el punto de que siendo el señor Santos y él, partes en el asunto, puedan conocer en él. Dice que lo natural es que representando ambos el papel de jueces en esta acusación y existiendo esas causas, la Cámara, resuelva si deben excusarse ó no.

El señor Santos dice que el señor Baudrit, es Curador de Castro & C^a pero que eso no tiene que ver nada, y que la prueba está en que el señor Presidente no le ha acogido la moción, porque esta va contra la Carta Fundamental. Pregunta á los señores diputados donde está la Jurisdicción de ello, para quitarlo de sus

funciones, que depende únicamente de los electores y de la Constitución.

Dice que él está sufriendo con esto, porque ha sacado la espada contra el Poder Judicial y manifiesta que si hay motivo de encono contra este Poder, el Guanacaste todo, fué víctima de él. Que todas las consecuencias derivadas de esto, fué el calvario de un pueblo.

Que hasta ahora comienza á combatir al Poder Judicial y que contará una historia, en que los testigos dirán «Santos tiene razón».

El señor Baudrit, dice que no es que intente sacar á Santos del recinto de la cámara, nó; y manifiesta que hace falta dar una ley secundaria que prevea ese caso y que la cámara debe resolver ese punto. Dice que en la misma Corte, los magistrados, en un asunto de esta naturaleza se excusan, cuando tienen interés personal. Termina manifestando que no le ha dado motivo á la mesa, para que trate su moción con cierto desvío que no tolerará. Que en todo caso, apela á la cámara, de la resolución de la mesa.

El señor Alfaro (don Juan) dice que desde ayer siguió al señor Baudrit en su propósito, pero que francamente, lo tomó á broma. Que como hoy insiste explicará el motivo por qué no está de acuerdo con el señor Baudrit.

Que con sólo un argumento constitucional, echa al suelo, las pretensiones del señor Baudrit, y cita el artículo 68 de la constitución que se refiere á la irresponsabilidad de los miembros del Congreso por los vo-

tos ó opiniones, que emitan en él y reta al señor Baudrit, para que le diga en qué texto ó ley se indica que los miembros del Tribunal superior de Justicia son irresponsables por sus votos.

El señor Baudrit contesta á Alfaro y le dice, que según su sistema, cualquier diputado puede decidir y resolver en un asunto, aunque esté interesado. Que tal cosa no se puede, pues, será escudarse en eso.

Dice, que si existe esa analogía entre los miembros del Congreso y los del Poder Judicial.

El señor Alfaro contesta á Baudrit y le dice que no le ha citado texto alguno respecto á irresponsabilidad, que sus argumentos son pura literatura y no razones. Manifiesta que la constitución en ese sentido de irresponsabilidad, salva á los diputados, no así á los jueces. Que las funciones de los diputados son distintas á las de los miembros de justicia y que ni por analogía se parecen. Dice que un diputado puede votar en un asunto, como le dé su real gana, sin que haya ley que se lo impida (naturalmente hablando en el sentido legal) y que allí mismo en la cámara se han votado negocios, en que se ha reflejado el interés, hasta pecuniario de algunos diputados, y que no ha habido ley que les impidiera dar su voto. Que regularmente lo que pasa, es que ellos se retiran, pero es por pura delicadeza.

El señor Santos combate el punto analogía entre un Juez y un diputado y dice, que desde luego, á éste, no se le podría aplicar capítulo de recusación. Que Fabio no es un Juez, sino un hombre de estado, de Barba.

Dice que los señores diputados no lo pueden echar del recinto, ni declararle su cesantía, ni que él mismo podría abandonar esa esclavitud tan sabrosa de ser Diputado, mientras esté vivo, que cuando muera, entonces sería otra cosa.

Pregunta después que qué ganaría con echarlo del recinto? Nada, dice, porque me quedaría sentado en el pupitre y guay del desventurado que se atreviera á tocarle siquiera un pelo de la cabeza: sería un atentado contra él mismo.

El señor Baudrit, después de unas pocas palabras, retira su moción.

Se procedió á la votación de la moción del señor Santos para que se lean y publiquen los dictámenes y es aprobada por 31 sí y 5 no.

—La Mesa da lectura al dictamen de la comisión respectiva, compues-



NUEVA RELOJERIA

FRANCISCO MÜLLER

SAN JOSE

COSTA RICA

Objetos plateados para regalos de matrimonio.
Relojes para señoras y caballeros en oro, plata y níquel.
Composiciones de relojes garantizados.
PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

LA ALHAMBRA

de PAGES & Ca.

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores

de todas clases

que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

JUAN KNÖHR HIJOS

SAN JOSE, C. R.

Acaban de recibir la mejor TELA METALICA para construcciones contra temblores y una especial para Chiqueros y Gallineros.—Además, el famoso CEMENTO TRASS, indispensable para mezclarlo con el Cemento Romano contra las grietas, obteniendo así una gran economía y una pasta más dura y consistente que la piedra.

Ambos artículos á Precios muy Bajos.

BASIGÓ & ALVARADO

Unicos importadores del famoso papel de fumar

Marca **SERRANO**

Competencia en zarzas y mantas

ta de los señores José Saborío, J. Hernández Sánchez y Francisco Ortiz. Este dictamen se refiere á la acusación contra los señores miembros de la Sala de Casación. La comisión desestima la acusación y declara no haber lugar á formación de causa.

—Sigue la lectura del dictamen de la comisión respectiva, integrada por los señores J. Hernández H., José Saborío y Francisco Ortiz. Es-

te dictamen se refiere á la acusación contra el Lic. don Luis Anderson en su carácter de Conjuez. La opinión de los tres miembros está dividida así: J. Hernández Sánchez opina que si hay lugar á formación de causa.

José Saborío, dice que no hay mérito etc. etc. y Francisco Ortiz, dice que Hernández tiene razón, pero no dice más.

—A las 4 y 45 de la tarde se levantó la sesión.

De aquí y de allá

Duelo social

Murió en Inglaterra don Napoleón Montealegre, hermano de don Francisco.

La noticia se supo aquí por cable recibido el lunes último.

Nos asociamos al duelo de la numerosa y distinguida familia Montealegre.

Centro de Estudiantes de Costa Rica

Según invitación hecha por el señor Secretario de este centro, hoy á las 8 p. m. se reunirán los estudiantes en uno de los salones del Edificio Metálico, generosamente cedido por la Junta de Educación, para este objeto.

Hemos sido informados de las tareas que este año emprenderá la simpática asociación: se tiene la idea de publicar una revista quincenal ó mensual destinada á recoger los ensayos y ejercicios intelectuales de la juventud; llevar á cabo la lectura sistemática y comentada, de obras importantes que auxilien los estudios de los miembros del centro y obtener, de las intelectualidades más salientes del país, conferencias artísticas, científicas ó de cualquier naturaleza que sean.

Seguiremos, con simpatía, las labores del «Centro de Estudiantes de Costa Rica».

Notas Cortas

Por resolución de la Jefatura de Sanidad, se ordenó ayer abrir un desagüe que había sido obstruido, cerca del Colegio de Señoritas, con perjuicio de Josefa Céspedes, en cuyo patio se estancaban las aguas.

—Se decomisó una buena porción de zapotes, en mal estado, que habían de venta en el Mercado.

—Se mandó desinfectar un gran establecimiento local; otro, en la calle de la Sabana, y una humilde casita cerca de la Casa de Refugio.

—Se remitió al Congreso un memorial de los señores don Jaime Carranza y don Arturo Wolf, en el cual solicitan se les otorguen las mismas concesiones estipuladas por el proyecto de ley referente á construcción de casas por una compañía inglesa.

—Se enviará un Ingeniero á Barba, para que informe si el defecto de la luz incandescente proviene de la mala instalación de los aparatos ó de la falta de agua que da la fuerza del dinamó.

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

Bienvenida

Procedentes de Nicaragua han llegado, el señor don Antonio Castro Cervantes y su señora esposa, á quienes tenemos el gusto de enviar nuestro afectuoso saludo.

Obito

Ayer falleció en esta ciudad, casi repentinamente, el Doctor don Federico Pizarro, persona que se dedicó mucho tiempo á las tareas del magisterio en la ciudad de Cartago y en la de Alajuela.

Su entierro se verificará hoy á las diez de la mañana, saliendo el cortejo de la iglesia de la Merced.

A su viuda y demás familia, enviamos nuestra condolencia.

Partida

Hoy salen para Limón donde se embarcarán con rumbo á Panamá las apreciables señoras doña Elvira de la Guardia, esposa del General don Santiago, doña Teresa de Fellingner con sus niños y don Ricardo Stevenson particular amigo nuestro.

Sentimos mucho la separación de tan excelentes personas á quienes deseamos toda clase de felicidad en su viaje y gratas impresiones al volver al seno de los suyos.

Crónica azul

A don Ronulfo Soto le robaron del Zapote una carreta; los aligeros se entraron á la hacienda ajena... sin permiso. Por poco se traen la casa.

Y el ganado.

Y al propietario!

—Florencio de la Ribera, citado con Valerio Agaz, porque en su hotel el primero vendía el grato elixir. ¿Y el segundo? Para mañana la contestación.

—Otros dos, en el mismo caso, sólo que uno de ellos manifestó que se iba á quejar al cónsul, porque al practicarse el registro, le habían robado \$ 50-00. Lo que suene, sonará.

—Laura Vela, se dió á la vela con un Julio (de seguro es Júpiter). Pero la madre... tan entrometida, se echó á la calle con un policial y la capturó.

—Higinia Mauro, le pegó á su madre y á su hermana y á un policial... y al comparecer á la Agencia, dijo que eso y mucho más era todo lo que había hecho.

—En la Agencia Primera, nada. —Don Francisco, alguna noticia, que ya el paseo es un poco largo.

Amigo, no ha ocurrido nada; sólo borrachos sin gracia, se presentan á este local.

Pero nó, es que don Francisco es un hombre hermético, cuando ve á un repórter se encierra muy adentro á confesar (eso le gusta mucho). Sin embargo, hoy me dijo en secreto, que ayer como á las doce de la noche la policía arrestó á dos grandes personajes, á un buey y á una vaca, que paseaban libres y sanos por la ciudad!

NOVEDADES DE LIMON

José María Moncada en Limón, esperaba encontrarse con Juan J. Estrada. — Porfirio Díaz, navegando.

Telegrama recibido á las 4.30 del 30 de mayo.—En el tren de esta mañana salió para ésa, el Doctor don Rodolfo Espinosa, llegado hoy en el «Parismina».

—En el mismo vapor va de tránsito José María Moncada, quien se embarcó en Puerto Barrios. Moncada creía encontrar aquí á Juan Estrada.

—No le he reportado por juzgar que no vale la pena.

—El «Parismina» recibió en el mar un aerograma diciéndole que el 27 se había embarcado en Veracruz, con rumbo á España, el General Porfirio Díaz.

—Por desacuerdo con los oficiales ha renunciado el Segundo Comandante de Bomberos, David Lindo.—CORRESPONSAL.

Rhum Quina
del
Dr. Germain

¡¡Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ú otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

J. L. ZUÑIGA S.

Se hace cargo de toda clase de rotulación y circulación de esquelas, invitaciones de matrimonio, cartulinas para bailes, bautizos, etc.

Dirigirse á la oficina EL DIARIO.

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarzas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

LA GRAN SEÑORA

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. — Buena Mesa.
Verdadero Confort.
Excelente Cantina.—Precios Moderados.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service.—Exquisite Table.
— Every Comfort guaranteed. —
First class Bar.—Reasonable Rates.

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 5 de junio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga a nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrán además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico y camareras**.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

El libro de Rafael Angel

Señor Director de EL DIARIO.

Muy estimado amigo:

Con el objeto de que el público se entere de la manera como fueron invertidos los fondos con que se editó el Libro publicado en homenaje a la memoria de don Rafael Angel Troyo, le ruego insertar en su estimable DIARIO los datos siguientes:

Dinero recaudado por Félix Suárez.....	€	75 00
Dinero recaudado por Ismael Vargas.....		9 00
Dinero recaudado por Gonzalo Fonseca.....		70 00
Dinero recaudado por José A. Peña.....		10 00
Dinero recaudado por José Barrientos.....		20 00
Obsequio de una señora.....		25 00
Recaudado por mí.....		23 20
Suma.....	€	232 20

Inversión: Pagado á Lehmann por cuadernos de recibos y varios.....	€	3 50
A Paynter Bros, por dos fotografías.....		2 00
A Joaquín Riuz por imprimir 500 ejempl. del libro.....		180 00
Al mismo por imprimir, Carteles.....		5 00
A <i>La Información</i> por dos Clichés.....		8 00
A Juan Arias por corrección de pruebas.....		10 00
A Félix Suárez por cobranza de € 75.....		7 50
A Ismael Vargas por cobranza de € 9.....		90
A Gonzalo Fonseca por cobranza de € 70.....		6 50
A José A. Peña por cobranza de € 10.....		1 00
A José Barrientos por cobranza de € 20.....		2 00
A Gonzalo Fonseca por repartir el libro.....		2 00
Suman los gastos.....	€	228 40
Saldo en favor del Libro.....		3 80
Suma igual.....	€	232 20

El saldo de € 3.80 ha sido entregado al señor don Alejandro Alvarado Quirós junto con 290 ejemplares del Libro para que disponga de ellos como apoderado que es de a viuda del señor Troyo, en razón de haber aceptado generosamente el encargo de ponerlo á la venta.

El resto de los ejemplares se ha distribuido como está dicho entre los contribuyentes á la edición.

Anticipo á usted, mis sinceros agradecimientos y soy de usted el amigo de siempre.

OCT. CASTRO SABORIO.

San José, 29 de mayo de 1911.

Disposiciones oficiales

La Secretaría de Instrucción Pública hizo los siguientes nombramientos: don Juan Manuel Carazo, agregado, para maestro del distrito de Alto de Araya; señorita Teodolinda Carmona, agregada, para maestra en Concepción de Atenas, en sustitución de doña Rufina de Vargas, que renunció; señorita Alejandrina Cruz, agregada, para maestra en Tuetal, en reemplazo de la señorita Olinda Solano, que pasó á otro puesto; señorita Rafaela Frutos, agregada, para maestra en San Juan del cantón de Poás; doña Bessic Zeledón de Müller, agregada, para

maestra en Cieneguita, en reposición de la señorita Olinda Solano, que pasó á prestar sus servicios á la Escuela de Varones de la ciudad de Limón; doña Clotilde Jiménez de Figueroa, agregada, para auxiliar en la Escuela de Niñas de la ciudad antes mencionada.

—Concedió á la señorita María Joaquina Trejos la licencia que solicita para separarse del cargo de maestra en la villa de Coronado, hasta por seis meses.—PUBLÍQUESE.—JIMÉNEZ.

—Aprobó el nombramiento hecho por el Director de las escuelas de la ciudad de Limón, en la señora Joaquina Rivera para portera de la de niñas.

—Concedió á don Humberto Parra la licencia que solicita para separarse durante tres meses del cargo de maestro en la escuela de varones de Limón, y se nombra para que lo sustituya á don Juan Antonio Granados, quien se hará cargo, además, de las clases de Trabajos Manuales.

Nuevos puentes

Se ha dado orden á la Dirección de Obras Públicas para que proceda á los estudios necesarios de planos y presupuestos para construir puentes sobre los ríos Porrosati y Potrerillos en Santa Bárbara de Heredia.

Construcción de un muelle

El Gerente de la Compañía de Cables del Pacífico, ha solicitado del Gobierno se le fije lugar en donde la Empresa debe construir un muelle, al que está obligada para la explotación de su negocio, según contrato celebrado por los señores don Leonidas Pacheco y don Carlos Volio Tinoco, contrato de que es cesionaria aquella Compañía.

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ●●● Línea da Genova a Puerto Limón
El vapor «CITTA DI TORINO»

Sale de Génova el día 1º de Mayo para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase..... Frs. 700
Segunda clase..... > 550
Tercera clase..... > 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co. Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores
tacones de hule del mundo



Los encontrará en el
Gran Depósito de Materiales para Zapatería

de **ALFREDO MATA** ♦ FRENTE AL BANCO ANGLO

CARLOS GUTIERREZ U.

TRADUCCIONES DE Y AL FRANCÉS

CORRESPONSAL DE LA
«INDEPENDENCIA BELGA»

25 varas al Sur de «La Cabaña»

GRAN FABRICA DE VELAS
LA JOSEFINA

Situada en el barrio de Otoya

La más antigua y acreditada del país.
Especialidad en velas para climas
cálidos.

Para pedidos y arreglo de cuentas,
Oficina de

WALTER J. FORD